

MEMORIA DE ACTIVIDADES

EJERCICIO 2017

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN.....	1
1. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL	4
2. SESIONES PLENARIAS. ACUERDOS ADOPTADOS	7
3. SESIONES EN COMISIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES.....	10
4. SESIONES EN COMISIÓN ECONÓMICA	10
5. ACTUACIONES DEL CONSEJO SOCIAL.....	10
6. PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL.....	16
7. REPRESENTACIONES DEL CONSEJO SOCIAL EN OTROS ÓRGANOS E INSTITUCIONES	18
7.1 CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	18
7.2 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.....	19
7.3 CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.....	20
7.4 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS.....	21
7.4.1. COMISIÓN ACADÉMICA DE LA CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS.....	23
7.5 AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN	23
7.6 GRUPO DE TRABAJO EMES PARA LA ELABORACIÓN DE LA LEY DE UNIVERSIDADES MADRILEÑA	24
8. PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	25

PRESENTACIÓN

El Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid en un nuevo ejercicio de transparencia presenta la memoria anual de las acciones llevadas a cabo durante el año 2017.

A lo largo de año se han incorporado al Consejo dos nuevos vocales, Juan Mateu Mullor y Marcelino Prado Osorio, en sustitución de Marta Nieto Caro y Eduardo Sabina Blasco, respectivamente. Deseo dejar constancia de mi agradecimiento personal a los vocales que han cesado en su cargo, por su colaboración con el Consejo Social.

Entre las acciones más significativas que ha llevado a cabo el Consejo Social en 2017, destaca el impulso al Foro de Empresas, del que forman parte *Acciona, Airbus-Group, Banco Santander, Ericsson, Grupo Día, Iberdrola, Indra, Microsoft-Ibérica, Repsol, Siemens y Telefónica*. Una nueva sesión de la Comisión de I+D del Foro de Empresas, que tuvo lugar en el mes de abril en el Campus Puerta de Toledo, permitió presentar a los directores de innovación de estas empresas, toda la actividad que en BIG DATA realiza la Universidad, y para ello se contó con la intervención del Director del Instituto Mixto IFIBID (Instituto Mixto de la Universidad Carlos III de Madrid-Banco Santander en Big Data financiero), Daniel Peña Sánchez de Rivera.

Un año más, el Consejo Social, conjuntamente con la Universidad, ha hecho entrega en mayo de 2017, de una nueva edición de los Premios de Excelencia. Esta novena edición de los Premios de Excelencia ha contado con el apoyo del Banco Santander, a través de Santander Universidades, y de Airbus Group. En esta novena edición han participado 370 personas y se han repartido 342.000 euros entre los 57 galardonados. Estos premios suponen un reconocimiento ante toda la comunidad universitaria, de la excelencia del trabajo realizado por jóvenes profesores doctores, estudiantes, personal de administración y servicios, y antiguos alumnos.

Como apoyo al ecosistema emprendedor de la UC3M y a la creación de empresas, el Consejo Social ha promovido la segunda edición de los Premios TFG-EMPRENDE. Han sido 13 los proyectos presentados y se han repartido 20.000 euros entre los tres proyectos propuestos por los 3 emprendedores galardonados. Agradezco a los integrantes del Club de Emprendedores del Consejo Social, la colaboración activa que

han desarrollado en la evaluación de esta segunda edición de los Premios TFG-EMPRENDE.

La Universidad Carlos III de Madrid siempre ha puesto especial énfasis en adaptar su oferta académica a las demandas del mercado laboral y, fruto de este esfuerzo la universidad destaca por su capacidad para atraer a los estudiantes con mejores calificaciones. En el ámbito académico, el Consejo ha aprobado la implantación en el curso 2017/2018 de nuevo Grados en Management and Technology, en Data Science and Engineering, y en Historia y Política.

También aprobó la implantación de nuevos Másteres Universitarios en Tributación, en Ingeniería Clínica, en Geopolitics and Strategic Studies, en Statistical Data Science, en Responsabilidad Civil y en Análisis Político y Electoral. Además, en cuanto a programas de doctorado, el Consejo aprobó los programas en Ciencias Sociales, en Ciencias y Tecnología Biomédica, y el Interuniversitario en Historia Económica.

El Consejo Social, con el fin de promover la innovación y el emprendimiento, ha autorizado la participación de la Universidad Carlos III de Madrid en la empresa de base tecnológica eB2 S.L.

El Consejo Social ha colaborado a lo largo de este año en el impulso de las acciones de Responsabilidad Social Universitaria que la universidad viene desarrollando. Ha participado activamente en el Grupo de trabajo liderado por el Vicerrectorado de Estudiantes, Responsabilidad Social e Igualdad que, como tarea primordial, ha identificado todos los actores que desarrollan RSU en la Universidad y ha diseñado una estrategia para visibilizar, medir y comunicar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, el progreso que en materia de RSU vaya desarrollando la Universidad Carlos III de Madrid. Además, todo este proyecto queda perfectamente imbricado como uno más del Plan Estratégico 2016-2021 de la universidad, cuyos ejes se centran en la Investigación, la Educación, las Relaciones con la Sociedad y el Buen Gobierno.

La visión estratégica de la Universidad ha sido la guía que el Consejo ha hecho suya para orientar las acciones que se reflejan en esta memoria de actividades 2017. El Consejo seguirá en la línea en la que viene desarrollando sus tareas conjuntamente

con la Universidad, en cuanto al apoyo de las iniciativas que aseguren que los estudiantes reciban la mejor oferta educativa orientada al desarrollo profesional y a la integración en la sociedad para fomentar los principios de igualdad, sostenibilidad, respeto al medio ambiente y cooperación. El Consejo proseguirá impulsando acciones que fomenten la investigación y la transferencia a la sociedad del conocimiento generado en la universidad, promoviendo activamente la colaboración con empresas e instituciones.

Matías Rodríguez Inciarte
Presidente del Consejo Social

1. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL

De acuerdo con la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, el Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid se compone de diecinueve miembros, trece de los cuales lo son en representación de los intereses sociales, y los seis restantes, de la Comunidad Universitaria.

Por acuerdo de 2 de agosto de 2016 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, se dispone el nombramiento de D. Matías Rodríguez Inciarte como Presidente del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid.

Mediante acuerdos de 7 de marzo de 2017 y de 29 de agosto de 2017, se dispone el nombramiento respectivamente de D. Juan Mateu Mullor en sustitución de Dña. Marta Nieto Caro entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos científico, cultural, artístico o tecnológico y D. Marcelino Prado Osorio en sustitución de D. Eduardo Sabina Blasco, en representación de los intereses sociales designados por los sindicatos con mayor implantación en la Comunidad de Madrid.

Composición a 31 de diciembre de 2017

Representantes de Fundaciones o Empresas que tienen suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad.

D. Matías Rodríguez Inciarte

Presidente del Consejo Social

Vicepresidente y Consejero del Banco Santander

Dña. Rosa García García

Vicepresidenta del Consejo Social

Presidenta y Consejera Delegada de SIEMENS España

D. Simón Pedro Barceló Vadell

Co-Presidente de Viajes Barceló

D. Pedro Sáinz de Baranda Riva

Co-Presidente de Bornay

Representantes entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos científico, cultural, artístico o tecnológico.

D. José Luis Feito Higuera

Presidente del Instituto de Estudios Económicos (IEE)

Dña. Josefina Gómez Mendoza

Catedrática Emérita de la Universidad Autónoma de Madrid

D. Carlos Mallo Rodríguez

Profesor Honorífico de la Universidad Carlos III de Madrid

D. Juan Mateu Mullor

Cofundador de Anbotux

Representantes designados por las organizaciones sociales y las entidades locales: asociaciones empresariales con mayor representación en la Comunidad de Madrid

D. Enrique Cornejo Fernández

Empresario Teatral. Tesorero de CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE

D. Álvaro García Barbero

Presidente de la Asociación Empresarial de la Comunicación Gráfica (Neobis)

Representantes designados por las organizaciones sociales y las entidades locales: sindicatos con mayor implantación en la comunidad de Madrid

D. Javier Pérez del Olmo

CC.OO.

D. Marcelino Prado Osorio

UGT

Representantes designados por las organizaciones sociales y las entidades locales: municipio/s en los que la Universidad tiene localizados sus centros

Dña. Sara Hernández Barroso

Alcaldesa de Getafe

Representantes natos de la Universidad

D. Juan Romo Urroz

Rector

D. Marcos Vaquer Caballería

Secretario General

D. Juan Manuel Moreno Álvarez

Gerente

Representantes de la comunidad universidad

D. José Manuel Sánchez Pena

Profesor Doctor

Dña. Justina Rodríguez Martín

Personal de Administración y Servicios

D. Carlos Olivares Sánchez-Manjavacas

Estudiante

Organización de apoyo al Consejo Social

- **Rosario Romera Ayllón**
Secretaria del Consejo Social
- **Mónica Benito Bonito**
Técnico y Asesor Económico y Estadístico
Gabinete de Estudios y Prospectiva
- **Pilar Gil Torrubias**
Técnico y Asesor Estadístico
Gabinete de Estudios y Prospectiva
- **M^a Cruz Garijo Fernández**
Secretaria Administrativa

2. SESIONES PLENARIAS. ACUERDOS ADOPTADOS

Durante el periodo que comprende esta memoria, se celebran las sesiones en Pleno que figuran a continuación (se significan los acuerdos más destacados, para una mayor información acúdase a la página web del Consejo Social):

(<http://www.uc3m.es/consejosocial>)

- **Sesión plenaria de 14 de marzo de 2017:**

- Implantación del Máster Universitario en Responsabilidad Civil.
- Aprobación de la creación del Título de Especialista en Derecho de la Competencia.
- Extinción del Máster Universitario en Materiales Estructurales para las Nuevas Tecnologías.
- Adhesión de la Universidad a la Asociación Olimpiada Española de Economía.
- Adhesión de la Universidad a la Plataforma Tecnológica Aeroespacial Española.
- Aprobación de la Memoria de Actividades y Ejecución del Presupuesto del Consejo Social de 2016.

- **Sesión plenaria de 27 de abril de 2017:**

- Aprobación de las Bases y las Propuestas para el desarrollo de nuevos Grados:
 - Grado en Historia y Política
 - Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos
 - Grado en Empresa y Tecnología
 - Grado en Derecho y Finanzas
 - Grado en Ciencias Biomédicas
- Aprobación de la modificación del régimen de los Grados Abiertos.
- Aprobación del Título de Especialista en Economía de los Mercados Regulados con mención en Energía, Transporte o Telecomunicaciones.

- Aprobación del Título de Especialista en Ciudadanía Activa y Buen Gobierno.
- Aprobación del Título de Especialista en Cumplimiento Normativo de los Mercados Financieros.
- Aprobación de los Premios de Excelencia 2017 del Consejo Social.

- **Sesión plenaria de 22 de junio de 2017:**

- Aprobación del Informe de Auditoría del ejercicio 2016.
- Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 de la Universidad (Memoria Económica y de Gestión del ejercicio 2016).
- Aprobación de la creación del Programa de Doctorado en Ciencias y Tecnología Biomédica.
- Aprobación de la Memoria de Verificación e Implantación del Máster en Análisis Político y Electoral.
- Aprobación de la creación de Títulos Propios vinculados a másteres existentes:
 - Experto en Derecho del Comercio Internacional.
 - Especialista en Redes 5G.
- Aprobación de la creación de Títulos Propios en:
 - Experto en Reconstrucción de Siniestros Viales.
 - Especialista en Derecho de Familia Internacional.
 - Experto en Tecnología, Programación y Robótica para educadores.
- Aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Laboral de Administración y Servicios.
- Aprobación de la transferencia del Consejo Social al Programa Becas Alumni.
- Aprobación de la distribución de Becas de colaboración con los departamentos.

- **Sesión plenaria de 31 de octubre de 2017:**

- Aprobación de la Normativa sobre la Comisión de Evaluación Académica.

- Aprobación de las Memorias de Verificación e Implantación de los Grados en:
 - Management and Technology.
 - Data Science and Engineering.
 - Historia y Política.
- Aprobación de la actualización de los planes de estudios de los Grados en Derecho y Relaciones Laborales y Empleo.
- Aprobación de la Implantación de los Programas de Doctorado en Ciencias Sociales e Interuniversitario en Historia Económica.
- Aprobación de la Memoria de Verificación e Implantación de los Másteres Universitarios en:
 - Tributación.
 - Ingeniería Clínica.
 - Geopolitics and Strategic Studies.
 - Statistical Data Science.
- Aprobación de la toma de participación de la Universidad en la Empresa eB2, S.L.
- Aprobación de la modificación presupuestaria nº Exp. M237-17, solicitada por el Departamento de Bioingeniería e Ing. Aeroespacial por importe de 2.500 euros.
- Aprobación del Informe sobre las becas de colaboración de estudiantes con Departamentos del MECyD para el curso 2017/2018.
- Aprobación de la propuesta de creación de los Premios TFG- Emprende 2017 del Consejo Social.
- Aprobación de la propuesta de creación de los Premios TFM- Emprende del Consejo Social.
- Aprobación de las Bases y Convocatoria de los Premios de Excelencia 2018 del Consejo Social.

- **Sesión plenaria de 20 de diciembre de 2017:**

- Aprobación de las Actas del Pleno y de la Comisión Económica de la sesión del Consejo Social de 22 de junio de 2017.
- Aprobación del Presupuesto de la Universidad 2018.
- Aprobación de la creación de los Grados en:

- Engineering Physics.
- Applied Mathematics and Computing.
- Aprobación del Presupuesto y Plan de Actuación 2018 del Consejo Social.
- Aprobación de la resolución de la 3ª edición de los Premios TFG EMPRENDE 2017 del Consejo Social.
- Aprobación de la transferencia de crédito del capítulo II al capítulo IV del presupuesto del Consejo Social por importe de 7.656 euros.

3. SESIONES EN COMISIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES

Se celebraron las siguientes reuniones de la Comisión de Servicios y Actividades:

- **Sesión de 14 de marzo de 2017.**
- **Sesión de 27 abril de 2017.**
- **Sesión de 31 octubre de 2017.**

4. SESIONES EN COMISIÓN ECONÓMICA

Se celebraron las siguientes reuniones de la Comisión Económica:

- **Sesión de 22 de junio de 2017.**
- **Sesión de 20 de diciembre de 2017.**

5. ACTUACIONES DEL CONSEJO SOCIAL

El Consejo Social, desde su autonomía, se percibe como un componente institucional clave para el proyecto académico de la UC3M. Su Plan de Actuación responde a los fines previstos para el Consejo Social de la UC3M en cuanto a supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios, de la promoción de colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad y de las relaciones de ésta con su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de las actividades universitarias.

Este plan es acorde con las líneas estratégicas de la Universidad que se resumen en: excelencia investigadora, calidad docente, compromiso con el esfuerzo y mérito individual, internacionalización, innovación, participación y transparencia, sostenibilidad y solidaridad.

El Plan de Actuaciones 2017 presenta los siguientes objetivos generales:

- ↳ Reforzar las relaciones de la Universidad con el entorno socio-económico para promover colaboraciones en la financiación de la Universidad.
- ↳ Contribuir al reconocimiento del esfuerzo y del mérito individual en la Universidad.
- ↳ Contribuir a valorizar la UC3M en el ámbito universitario nacional e internacional.
- ↳ Apoyar y colaborar en las iniciativas promovidas por la Universidad.
- ↳ Mejorar la visibilidad del Consejo Social en la comunidad universitaria.

Y las siguientes medidas específicas de actuación:

ACCIONES	OBSERVACIONES	RESPONSABLE / COLABORADORES	PRESUPUESTO
Promover y dar apoyo económico a la Auditoría Externa de las cuentas de la Universidad	Se llevará a cabo la realización de la Auditoría de las cuentas de 2016, que por adjudicación en concurso público corresponde a Mazars.	Secretaría del Consejo y Dirección Económico Financiera de la Universidad	37.000 euros

Promover y dar apoyo económico al Estudio externo sobre la Percepción de la Calidad de los Servicios de la Universidad	La realización de los estudios correspondientes a 2017, corresponderá a la empresa que resulte adjudicataria del concurso público que se realizará. Está prevista la elaboración de informes sobre colectivos de estudiantes y PAS, además del específico sobre las expectativas de los estudiantes de tercer curso.	Secretaría del Consejo y Gerencia	36.000 euros
Promover los Premios de Excelencia del Consejo Social 2017	Se trata de llevar a cabo la 8ª edición de estos Premios que reciben financiación finalista del Banco Santander. AIRBUS GROUP realiza también una aportación complementaria para premios destinados a los estudiantes de Ingeniería Aeroespacial.	Secretaría del Consejo	342.000 euros (premios) + 10.000 euros (organización de los premios)
Promover la tercera edición de los Premios TFG-EMPRENDE 2017 del Consejo Social	Se trata de realizar la tercera edición de los premios para Trabajos Fin de Grado Emprende (TFG-EMPRENDE) correspondientes al curso 2017/18. El Club de Emprendedores colaborará activamente en esta actividad.	Secretaría del Consejo y Vicerrectorado de Política Científica	20.000 euros + 2.000 euros (organización de los premios)

ACCIONES	OBSERVACIONES	RESPONSABLE / COLABORADORES	PRESUPUESTO
Promover la actividad del Foro de Empresas y de las Comisiones del Foro de Empresas	En 2017 se prevén, al menos, una reunión del Foro y otras dos de las Comisiones de I+D+i y de RRHH del Foro de Empresas, respectivamente. Se valorará la creación de una tercera Comisión para asuntos relacionados con <i>RSU</i> .	Secretaría del Consejo y Rectorado	3.000 euros
Colaborar en Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en la UC3M *	Desde la Secretaría del Consejo Social se va a iniciar colaboración con la Universidad para impulsar la visibilidad de las acciones de RSU en la UC3M.	Secretaría del Consejo y Vicerrectorado de Estudiantes, Responsabilidad Social e Igualdad	

Impulsar el Club de Emprendedores de la UC3M	Esta actuación se inició en 2012 con los Antiguos Alumnos emprendedores premiados en las primeras ediciones de los Premios de Excelencia. Actualmente hay más de 130 AA y una veintena de profesionales provenientes del Foro de Empresas. El Consejo dará apoyo a las iniciativas del Club y tratará de reforzar con ello los programas de Antiguos Alumnos así como los de Emprendedores de la Universidad.	Secretaría del Consejo, Fundación Universidad Carlos III y Parque Científico de la Universidad	3.000 euros
Promover y elaborar estudios técnicos que enmarquen la actividad de la UC3M	Se trata de dar continuidad a la generación de Informes propios que serán presentados al Consejo Social, y que estarán disponibles, además, para los miembros del Consejo de Dirección ampliado de la Universidad.	Secretaría del Consejo (Gabinete de Estudios y Prospectiva)	

*Esta acción tuvo su inicio en el año 2016.

NOTAS SOBRE EL PLAN DE ACTUACIÓN 2017

En la 9ª Edición de los Premios de Excelencia 2017 del Consejo Social, de nuevo fue patrocinada por BANCO SANTANTER Y AIRBUS GROUP. Resultaron premiadas 10 trayectorias investigadoras de excelencia de jóvenes investigadores menores de 45 años con vinculación permanente a la universidad y los 22 mejores expedientes académicos en la modalidad de Estudiantes.

Los dos premios patrocinados por AIRBUS GROUP para estudiantes del Grado en Ingeniería Aeroespacial fueron entregados por el Director de Selección y Formación de dicho Grupo.

El premio en la modalidad de Personal de Administración y Servicios recayó en el proyecto *“Implantación e integración de servicios en la tarjeta universitaria inteligente (TUI) de la UC3M”*.

Entre los Antiguos Alumnos, resultaron premiadas 5 trayectorias profesionales de candidatos con menos de 5 años como titulados por la Universidad Carlos III de Madrid, relacionadas con la actividad emprendedora en el ámbito del periodismo, la organización del conocimiento, la innovación tecnológica, las políticas educativas, y la actividad docente e investigadora en centros nacionales e internacionales de reconocido prestigio.

En la categoría de candidatos con más de 5 años como titulados por la Universidad Carlos III de Madrid, se premiaron 5 trayectorias profesionales que han destacado notablemente por sus contribuciones en el ámbito de la formación on-line, las relaciones públicas, la producción audiovisual y el marketing.

A continuación, se muestran algunos datos de interés relativos a las solicitudes recibidas:

PREMIOS DE EXCELENCIA 2017. DATOS DE PARTICIPACIÓN				
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Modalidad 1	Joven Personal Investigador	72	40	112
Modalidad 2	Estudiantes	89	91	180
Modalidad 3	Personal de Administración y Servicios (4 proyectos presentados)	23	35	58
Modalidad 4	Antiguos Alumnos	12	8	20
TOTAL		196	174	370

El Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid también convocó la 2ª edición de los Premios TFG Emprende. Estos galardones distinguen aquellos Trabajos Fin de Grado Emprende más notables en cuanto a innovación y excelencia, valorando muy positivamente la interdisciplinariedad. Su propósito es fomentar la cultura del emprendimiento y la innovación entre los estudiantes, así como la adopción y/o el desarrollo de nuevas tecnologías.

La dotación económica que el Consejo Social destina a estos premios es de 20.000 € para financiar, exclusivamente, actividades emprendedoras o de formación para el emprendimiento. El Club de Emprendedores UC3M colabora activamente en esta iniciativa del Consejo Social.

En esta edición resultaron premiados dos proyectos de los trece presentados: “*Sistema domótico de mantenimiento de piscinas*”, dotado con 12.000 €, y “*LoveApp: Un juego para dos*”, dotado con 8.000 €.

El acto de entrega de los Premios de Excelencia y Emprendimiento 2017 del Consejo Social tuvo lugar el 16 de mayo de 2017 en el Aula Magna del campus de Getafe y fue presidido por el Rector de la UC3M, acompañado por el Vicepresidente de Banco Santander y presidente del Consejo Social de la universidad, Matías Rodríguez Inciarte. También asistieron el Vicepresidente de Santander España y Director general de Comunicación, Marketing Corporativo y Estudios de Banco Santander, Juan Manuel Cendoya; el Director de Selección y Formación en España y Director del programa Universidades España de Airbus Group, José Luis Berruga, y la Subdirectora general de Universidades de la Comunidad de Madrid, Carmen García Galán.

El Foro de Empresas está constituido por los más altos responsables de ACCIONA, AIRBUS GROUP, BANCO SANTANDER, ERICSSON, GRUPO DIA, IBERDROLA, INDRA, MICROSOFT, REPSOL, SIEMENS y TELEFÓNICA, cuenta con la asistencia del Rector y está presidido por el Presidente del Consejo Social.

Se han mantenido las siguientes reuniones:

- **Sesión de 06 de abril de 2017.**

El Foro trabaja, además, en Comisiones mixtas. Actualmente existen dos, la Comisión de I+D+i del Foro de Empresas que trabaja en asuntos relacionados con la investigación y la innovación y las actividades de emprendeduría en la Universidad, y la Comisión de Recursos Humanos del Foro de Empresas, en la que se analizan los temas relacionados con estudiantes, talento y formación para las empresas. Las comisiones están formadas por responsables de la Universidad, de la Fundación Universidad Carlos III y por altos ejecutivos de las empresas del Foro.

El Consejo Social, conjuntamente con el Vicerrectorado de Estudiantes, Responsabilidad Social e Igualdad, ha impulsado la creación de un grupo de trabajo, *Grupo RSU-UC3M*, en el que han participado, además, el Vicerrectorado de Comunicación y Cultura, el Vicerrectorado de Estrategia y Educación Digital, el Vicerrectorado de Estudios, el Vicerrectorado de Política Científica, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, a través de diversas unidades y servicios, y la Fundación UC3M. Se ha

contado con la asesoría de una profesora del Departamento de Economía de la Empresa. El objetivo del proyecto es identificar y mejorar las acciones de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en la UC3M.

Se han mantenido las siguientes reuniones:

- **Sesión de 14 de febrero de 2017.**

El Gabinete de Estudios y Prospectiva (GEyP) ha elaborado diferentes estudios de análisis comparativo y prospectiva que son accesibles para el Consejo Social y el Consejo de Dirección ampliado, que han sido presentados en distintas sesiones plenarias del Consejo Social. Los contenidos de los estudios se han centrado en la financiación de las universidades públicas y de las políticas públicas.

6. PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL

INGRESOS DEL EJERCICIO 2017 CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

CONVENIO CON BANCO SANTANDER (PREMIOS)	340.000€
CONVENIO CON AIRBUS GROUP (PREMIOS)	2.000€
NOMINATIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	168.867€
TOTAL	510.867€

LIQUIDACIÓN DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017 CON CARGO A LA NOMINATIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

GASTOS DEL CAPÍTULO II	148.867€
GASTOS FIJOS DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO SOCIAL (Organización de Plenos, Asistencia reuniones, Material de oficina, Mensajeros, Teléfono)	16.751€
TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS (Auditoría, Encuesta de Calidad de los Servicios, Contabilidad Analítica, RSU, Colaboración con el Vicerrectorado de Comunicación en el proyecto Vídeos sobre Antiguos Alumnos)	106.931€
CUOTAS CONFERENCIA CCSS MADRID Y CCSS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS	6.000€
GASTOS ORGANIZACIÓN PREMIOS DE EXCELENCIA	10.029€
TRANSFERENCIA AL PROGRAMA DE BECAS ALUMNI	7.656€
TRANSFERENCIA A LA ASOCIACIÓN OLIMPIADA ESPAÑOLA DE ECONOMÍA	1.500€
GASTOS DEL CAPÍTULO IV	20.000€
PREMIOS TFG-EMPRENDE 2017 DEL CONSEJO SOCIAL	20.000€
TOTAL	168.867€

COMPENSACIÓN POR ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONSEJO SOCIAL

El Artículo séptimo de la Ley 5/1985 de 21 de marzo del Consejo Social de las Universidades estipula que, “el reglamento del Consejo Social podrá prever las compensaciones económicas que, ocasionalmente, puedan percibir los vocales del mismo”.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 11.4 de la Ley 12/2002 de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, “los vocales del Consejo Social podrán percibir una compensación por la asistencia a las reuniones del Pleno o las Comisiones en la cuantía que establezca el reglamento de régimen interior”.

Por su parte, el *Decreto 49/2004, de 1 de abril, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid, establece que “los vocales del Consejo Social percibirán una compensación por asistencia a las sesiones del Pleno y Comisiones en la forma y cuantía que fije el Pleno en su primera reunión anual.*

También podrán percibir compensaciones económicas aquellas personas convocadas a las reuniones del Consejo por la Presidencia por razón de los asuntos a tratar, de acuerdo con el artículo 17.3 de la Ley. El Presidente del Consejo Social, el/los Vicepresidentes así como los Presidentes de las Comisiones que se constituyan de acuerdo con el artículo 20 de este Reglamento percibirán una compensación económica en la forma y cuantía que determine el Pleno”.

El Acta del Pleno del Consejo Social de la UC3M del 24 de Junio de 1997 recoge el acuerdo por unanimidad del establecimiento de unas dietas (por asistencia) equivalentes a las de un funcionario del grupo superior, inicialmente restringidas a los consejeros que no sean PDI de la UC3M. El Acta del Pleno del Consejo Social del 8 de noviembre de 2000 extiende el cobro de dietas a todos los consejeros excepto a los que lo son en razón de tener cargos académicos.

La cantidad inicialmente aprobada para compensación por asistencia a sesión del Consejo Social, bien Pleno o Comisión, se ha visto sucesivas veces modificada en su cuantía líquida a percibir debido a las sucesivas variaciones del IRPF a aplicar en concepto de retención impositiva.

Durante 2017, la compensación bruta por asistencia a sesión del Consejo Social ha sido de 132 euros, de los cuales 19,80 corresponden al 15% de retención por IRPF. De este modo, la compensación líquida por asistencia a sesión del Consejo Social en 2017 ha ascendido a 112,20 euros.

Cabe destacar que, a fecha de cierre de esta memoria (31 de diciembre de 2017), varios Consejeros han renunciado a dicha compensación a favor del Programa de Becas Alumni, un programa de Becas Solidarias creadas por la Universidad en 2012 con el objetivo de posibilitar que estudiantes con buen expediente académico y con escasos medios económicos, fundamentalmente de otras Comunidades Autónomas, puedan venir a estudiar a la Universidad Carlos III de Madrid.

La financiación de este programa se realiza fundamentalmente con fondos provenientes de aportaciones de antiguos alumnos de la Universidad, empresas, particulares, Padrinos de las graduaciones académicas de la Universidad y la propia Comunidad Universitaria, la Fundación o la propia Universidad. El 100% de los fondos donados se destina únicamente a estas becas. Las ayudas se comprometen para toda la duración oficial de los estudios de grado de la persona beneficiaria, siempre que ésta cumpla los requisitos de mantenimiento de la misma.

7. REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL EN OTROS ÓRGANOS E INSTITUCIONES

El Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid dispone de representación institucional en los siguientes Órganos e Instituciones:

7.1. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III

El Consejo de Gobierno es el órgano de gobierno que establece las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad. La Secretaria General del Consejo Social asiste como invitada.

El Consejo de Gobierno ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

- **Sesión de 26 de enero de 2017.**
- **Sesión de 09 de marzo de 2017.**
- **Sesión de 27 de abril de 2017.**
- **Sesión de 14 de junio de 2017.**
- **Sesión de 28 de septiembre de 2017.**
- **Sesión de 02 de noviembre de 2017.**
- **Sesión de 14 de diciembre de 2017.**

7.2. CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Al amparo del artículo 22 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, los estatutos de la Conferencia establecen que este órgano interuniversitario se constituye para facilitar el análisis conjunto del sistema universitario madrileño, el debate de propuestas comunes para mejorar la eficiencia del sistema, y formular recomendaciones a las instancias universitarias. Asimismo, debe trabajar para facilitar la coordinación de iniciativas de los distintos Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid, así como para unificar, en la medida de lo posible, la formulación de proyectos que fortalezcan las relaciones entre las universidades públicas de Madrid y la sociedad, y la presencia y análisis de los altos intereses convergentes.

El Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid junto con los Consejos Sociales de las otras cinco universidades públicas de la Comunidad de Madrid, conforman la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Los Presidentes y Presidentas de los Consejos Sociales de cada universidad pública de Madrid forman el Pleno de la Conferencia. El órgano de apoyo del Pleno se compone de la Comisión de Secretarios y Secretarias de la Conferencia con la función de estudiar y preparar los asuntos que vayan a ser objeto de su conocimiento.

La Presidencia de la Conferencia rota entre las seis Universidades públicas de Madrid por orden alfabético, teniendo una duración de 2 años. En el Pleno celebrado el 16 de noviembre de 2016 se designó como Presidencia de la Conferencia de Consejos Sociales

de la Comunidad de Madrid a Pilar González de Frutos, Presidenta del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, durante 2017 y 2018.

El/la Presidente/a de la Conferencia, ha formado parte del Consejo Ejecutivo de la Fundación Madri+d desde mayo de 2016.

La Conferencia ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

Sesiones del Pleno de la Conferencia:

- **Sesión de 27 de noviembre de 2017.**

Sesiones de la Comisión de Secretarios y Secretarías:

- **Sesión de 20 de febrero de 2017.**
- **Sesión de 28 de abril de 2017.**
- **Sesión de 14 de noviembre de 2017.**

7.3. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Ley 4/1998, de 8 de abril, de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid, creó el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid como órgano de carácter consultivo adscrito a la Consejería competente en materia de educación universitaria. En su composición se integra a los Presidentes de los Consejos Sociales de las universidades públicas de Madrid.

El Consejo Universitario ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

- **Sesión de 11 de enero de 2017** (Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria)
- **Sesión de 7 de marzo de 2017** (Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria)

- **Sesión de 5 de junio de 2017** (Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria)
- **Sesión de 30 de junio de 2017** (Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria)
- **Sesión de 21 de julio de 2017** (Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria)
- **Sesión de 6 de octubre de 2017** (Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria)
- **Sesión de 6 de noviembre de 2017** (Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria)

7.4 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS (<http://ccsu.es>)

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas es una asociación que se constituyó en marzo de 2005, a la que se han incorporado la práctica totalidad a de los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas y representantes de órganos de gobierno de 9 universidades privadas Eespañolas.

Dicha asociación, a semejanza de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), persigue los siguientes fines:

- a) Apoyar la actuación de los Consejos Sociales, respetando la autonomía de cada Universidad en las misiones y competencias de las Universidades públicas que defina la legislación vigente.
- b) Promover la colaboración e intercambios de experiencias de estos Consejos, en particular en lo que se refiere a la adaptación al Espacio Europeo de la Enseñanza Superior.
- c) Cooperar en las iniciativas de los Consejos Sociales referidas a las relaciones entre las Universidades y la Sociedad.

- d) Cualquiera otra actividad que permita reforzar la presencia y participación de los Consejos Sociales, tanto en la Sociedad como en la Universidad.

La Asamblea General de la Conferencia está compuesta por los Presidentes y Presidentas de los Consejos Sociales de cada Universidad Pública representada y la Asamblea de Secretarios por los Secretarios y Secretarias de dichos Consejos Sociales.

La Asamblea General ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

- **Sesión de 21 de junio de 2017** (Madrid).
- **Sesión de 16 de noviembre de 2017** (Madrid).

En la Asamblea General del 16 de noviembre de 2017, cesó Manuel Pizarro Moreno, presidente del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid y hasta entonces presidente de la Conferencia, y fue elegido como nuevo presidente de la Conferencia Antonio Abril Abadín, presidente del Consejo Social de la Universidad de A Coruña.

La Comisión de Secretarios ha celebrado la siguiente sesión:

- **Sesión de 08 de noviembre de 2017** (Madrid).

Así mismo, este Consejo ha participado en los siguientes eventos:

- **Encuentro Técnico de los Secretarios de los Consejos Sociales sobre la Rendición de Cuentas en la Educación Superior**, celebrado en la Universidad Politécnica de Madrid el día 6 de febrero de 2017.
- **Jornada sobre Responsabilidad para Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Españolas**, celebrada en Universidad de Oviedo, durante los días 23 y 24 de febrero de 2017, en colaboración con el **Tribunal de Cuentas de España**.
- **Jornadas sobre Fundraising y Mecenazgo** en su cuarta edición, celebrada en la Universidad de Vigo, durante los días 4 y 5 de mayo de 2017.

- **Jornadas para Secretarios de los Consejos Sociales de las Universidades Españolas**, celebradas en la Universidad de Córdoba, durante los días 1 y 2 de junio de 2017.

7.4.1 COMISIÓN ACADÉMICA DE LA CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas se ha dotado de una Comisión Académica encargada de informar y proponer asuntos al Comité Ejecutivo y a la Asamblea General relacionados con las cuestiones de desarrollo normativo de la Conferencia.

Así mismo, la Comisión también aborda todos los asuntos que en materia académica compete a los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas.

El Presidente de la Comisión, que en la actualidad es el Presidente de la Conferencia, es el Presidente del Consejo Social de la Universidad de A Coruña. Los Vocales son los Presidentes y Secretarios de los Consejos Sociales de la Universidad de Barcelona, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Valencia, Universidad de Alicante, Universidad de Granada, Universidad Pública de Navarra, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de las Islas Baleares, Universidad de Valladolid, Universidad de A Coruña, Universidad de Castilla La Mancha, Universidad de Vigo, Universidad de Córdoba, Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

La Comisión Académica ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

- **Sesión de 20 de junio de 2017** (Madrid).

7.5 AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) creada por Orden del Consejo de Ministros de 19 de julio de 2002, tiene por finalidad primordial contribuir a la medición del rendimiento del servicio público de la Educación Superior conforme a procedimientos objetivos y procesos transparentes y reforzar la transparencia y competitividad de nuestro sistema universitario, como medio para la promoción y garantía de la calidad de las universidades, así como para el

establecimiento de criterios para la rendición de cuentas a la sociedad.

La Agencia, en su plan de actuación anual, establece un canal de intercambio de comunicación con la Conferencia de Presidentes y Secretarios de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas. El plan de trabajo con los Consejos Sociales incluye la elaboración de informes.

En la actualidad es Director del organismo autónomo ANECA D. José Arnáez Vadillo, quién fue nombrado a propuesta del Presidente de su Consejo Rector (el Secretario General de Universidades) desde el pasado 24 de febrero de 2017.

7.6 GRUPO DE TRABAJO “LEMES” PARA LA ELABORACIÓN DE LA LEY DE UNIVERSIDADES MADRILEÑAS.

En la sesión del Pleno de noviembre de 2015 de la Conferencia de Consejos Sociales de la CAM, el Director General de Universidades e Innovación, D. José Manuel Torralba Castelló solicitó la participación de la Conferencia en el Grupo de Trabajo para la elaboración de la futura ley EMES.

Por designación del Presidente de la Conferencia, se ha participado en las siguientes sesiones:

- **Sesión de 10 de mayo de 2017.**
- **Sesión de 13 de septiembre de 2017.**

8. PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- **Jornada de Trabajo “Universidad y Empresa: modelos de colaboración”**, organizada conjuntamente por la Fundación CYD y ESADE, el día 9 de febrero de 2017 en Madrid.
- **Participación en la reunión del Comité de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)**, celebrado el día 14 de febrero de 2017, en nuestra universidad.
- **Asistencia a la presentación del Aula Tecnológica en la Universidad Carlos III de Madrid**, campus de Leganés, celebrada el día 18 de abril de 2017.
- **Asistencia al Acto de entrega de los Premios de la IX Olimpiada de Economía de Madrid**, celebrado en el Palacio de la Bolsa el 23 de mayo de 2017.
- **Asistencia a la presentación del Policy Brief “El porqué y el cómo de la política de I+D+i. La situación en España”**, celebrado el 9 de junio de 2017, en la sede de Madrid del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, CDTI.
- **Asistencia a las III Jornadas de Investigación y Doctorado “Reconocimiento de los doctores en el mercado laboral”**, organizado por la Universidad Católica de Murcia, en su campus de Los Jerónimos, Murcia, celebrado el día 16 de junio de 2017.
- **Asistencia al acto de presentación del Estudio “La reforma de la gobernanza en los sistemas universitarios europeos”**, celebrada en la Cámara de Comercio de España, el día 26 de junio de 2017.
- **Asistencia a la Jornada “Crecimiento Empresarial y Competitividad”** organizado por La Cámara de Comercio de España y el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, y celebrada el 05 de Julio 2017.

- **Encuentro CRUE-Fundación CYD. Universidad y Sociedad. La respuesta a los grandes retos sociales.** Celebrado los días 10 y 11 de julio de 2017, en la Universidad Complutense de Madrid, organizado conjuntamente por la Fundación CYD y ESADE.
- **Asistencia** a la presentación de la publicación **“La Universidad Española en Cifras 2015-2016”**, celebrada en la Biblioteca Nacional de España, el día 09 de octubre de 2017.
- **Asistencia a la entrega de la Medalla de Honor de CRUE Universidades Españolas**, celebrada el día 11 de octubre de 2017, en el Salón de Actos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid.
- **Participación** en la **primera reunión de seguimiento de la implantación del Servicio de Apoyo al Emprendimiento y la Innovación en la UC3M, SEI**, celebrada el 23 de octubre de 2017, en nuestra Universidad.
- **Asistencia** a la entrega de los **Premios de Investigación de la Comunidad de Madrid, “Miguel Catalán” y “Julián Marías”**, de 2016, celebrada el 20 de diciembre de 2017, en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en Madrid.

uc3m | Universidad **Carlos III** de Madrid
Consejo Social